

La **Ley 15.913** declara de interés nacional la producción, impresión, edición, coedición, introducción, comercialización y difusión de los libros.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 30.935 - Montevideo, martes 24 de mayo de 2022

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 10
Convocatorias	Pág. 35
Dirección de Necrópolis.....	Pág. 36
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 36
Disoluciones de Sociedades Comerciales.....	Pág. 37
Divorcios	Pág. 37
Emplazamientos	Pág. 38
Expropiaciones.....	Pág. 49
Incapacidades	Pág. 49
Licitaciones	Pág. 52
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 55
Prescripciones.....	Pág. 57
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 60
Procesos Concursales.....	Pág. 60
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 62
Remates.....	Pág. 67
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 71
Venta de Comercios	Pág. 71
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 71
Varios	Pág. 76
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 79
Tarifas.....	Pág. 82

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1 - Resolución S/n.- Déjense sin efecto las Resoluciones Ministeriales que se determinan. (1.187*R) Pág. 3

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

2 - Resolución S/n.- Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (UNILEVER ARGENTINA S.A.) e importador (UNILEVER URUGUAY S.C.C.A.). (1.184) Pág. 3

3 - Resolución S/n.- Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (PROKRETE ARGENTINA S.A.) e importador (IMPERPLAST S.R.L.). (1.185) Pág. 5

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

4 - Circular 2.403.- Remuneración de Encaje en Moneda Extranjera. (1.192*R) Pág. 6

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

5 - Resolución 90/022.- Dispónese que para la determinación de valor de la Unidad Indexada en el caso de pagos, y de la determinación de la fecha de pago, se seguirán los criterios que se establecen. (1.186*R)..... Pág. 6



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE LAVALLEJA

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

6 - Notificación 197/022.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.188)..... Pág. 7

7 - Notificación 198/022.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.189)..... Pág. 7

INTENDENCIA DE MALDONADO

8 - Resolución 4.809/022.- Regláméntase la aplicación del artículo 48 del Decreto Departamental 3.866/2010. (1.191*R)..... Pág. 8

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL

9 - Resolución S/n.- Aplícase la multa que se determina a Ocaño Virginia Yoselin por transportar alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria. (1.190)..... Pág. 9

ISO 9001

IMPO obtiene la certificación en Gestión de Calidad UNIT-ISO 9001:2005
 en los servicios de **Producción Editorial del Diario Oficial,**
Banco Electrónico de Datos Jurídico-Normativos
 y **Bases de Datos Temáticas.**

Más información impo.com.uy/calidad/